



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6744

09/04/2024

20125

AUTOR/A: HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio (GP); MARTÍNEZ LABELLA, Ana (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP)

RESPUESTA:

Los proyectos de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED) en la provincia de Almería no se verán afectados por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, ya que las inversiones que realiza ACUAMED no están sujetas a consignación presupuestaria.

Madrid, 16 de mayo de 2024